Guayaquil, 10 de mayo del 2.019

Señora Doña Alexis Veintimilla Centeno GERENTE GENERAL TRANSPART S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le informo que he transferido a favor de la compañía **CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.**, con R.U.C. número 0992811064001 NUEVE MIL QUINIENTOS (9.500) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, que me correspondían en el capital social suscrito de la compañía **TRANSPART S.A.**, con **R.U.C.** número 0992481129001.

Las **NUEVE MIL QUINIENTAS** (9.500) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) transferidas a favor de la compañía **CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.**, asciende a la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL DOLARES** (US\$1'400.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, que los paga En el plazo de 5 años.

Por lo expuesto, agradeceremos a usted se sirva registrar la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TRANSPART S.A.**, así como comunicar de este particular a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

John Reimberg Oviedo

CEDENTE

María Auxiliadora Neira Cordova CONYUGE CEDENTE

D. CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.

Jaime Andrés Holguin Espinel
Gerente General
CESIONARIO

CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.

Guayaquil, 04 de mayo del 2018

Señor Abogado

JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL

Cuidad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Articulo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., se constituyó el 6 de febrero del 2013, en virtud de la Escritura Publica autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de marzo del 2013.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo

Muy atentamente,

Roberto Angres Aguirre Romág

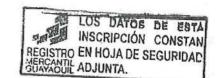
Presidente

RAZON: Yo JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S A., conferido a mi favor.

Guayaquil, 04 de mayo dei 2018

Ab. JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL

Gerente General C.C. # 090333170-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.542 FECHA DE REPERTORIO:15/may/2018 HORA DE REPERTORIO:12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., a favor de JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL, de fojas 22.973 a 22.976, Registro de Nombramientos número 6.492.

ORDEN: 23542

Ab. Lander Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de mayo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIT, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA*PCD

MI 090333170-0



APELLIDOS Y NOMBRES HOLGUIN ESPINEL JAIME ANDRES LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/
FECIM DE MACIMIENTO 1948-10-02
MACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE MACESTADO CYVIL CASADO
MARTINEZ MACCHIAVELLO
PATRICIA MARIA



FIRMA DEL CEDUCADO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN SUPERIOR ABOGADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HOLGUIN CESAR APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINEL MARIANA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2018-08-01 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-01 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL





FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090333170<08<<<<<<< 4810025M2808015ECU<<<<<<<6 HOLGUIN<ESPINEL<<JAIME<ANDRES<



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDUIA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

REIMBERG OVIEDO JOHN LUGAR DE NACIHIENTO GUAYAS GUAYAS
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FEOM DE NACINIENTO 1979-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NEIRA CORDOVA
MARIA AUXILIADORA



No. 091017465-5

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN ADMINIST, EMPRESAS INSTRUCCIÓN FR
BACHILLERATO AL
PRELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REIMBERG FROMENT MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OVIEDO MARIA
LUGAR Y FEDIA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUÍL
2015-06-10 FEDIA DE EXPRACIÓN
2027-06-10 FIR
CORP, REG. CIVIL DE GUAYAQUÍL



FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUO910174655<<<<<<<< 19791117M20270610ECU<<<<<<< REIMBERG < OVIEDO < < JOHN < < < < < . . .





CARTA PODER

La suscrita, señora MARÍA AUXILIADORA NEIRA CÓRDOVA, portadora de la cédula de ciudadanía número 070358074-6 declaró de manera expresa y voluntaria, que otorgo por el presente instrumento, poder especial a favor de mi cónyuge, señor JOHN REIMBERG OVIEDO, portador de la cédula de ciudadanía 091017465-5, para que a mi nombre y representación y de la sociedad conyugal que tenemos formada, ejecute los siguientes actos:

- 1.- Transfiera a la compañía CORPORACIÓN REAL CORPREALSA S.A., las NUEVE MIL QUINIENTAS (9.500) acciones ordinarias, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, que mantenemos en propiedad en el capital social de la compañía TRANSPART S.A., para lo cual podra suscribir todos los documentos privados o publicos que fueren necesarios para ello, incluidos la carta de transferencia de acciones y la cesion en el titulo de acciones respectiva, sin que la mencion de estos documentos se considere taxativa, puesto que el poder que otorgo, alcanza, como se menciono, a la celebracion de cualquier acto o suscripcion de cualquier documento, que permita efectivamente transferir las acciones antes descritas a la sociedad anteriormente mencionada;
- 2.- Pacte el valor por la transferencia de las acciones mencionadas en el numeral que antecede, quedando autorizado ademas, a celerar cualquier contrato de garantia que fuere o se hiciere necesario para caucionar el precio que se convennga por la transferencia de acciones para la cual ha sido autorizado por este intsrumento mi conyuge;
- 3.- A ceder los derechos que como acreedores nos corresponderian tanto en la cuenta por cobrar a la compañía CORPORACIÓN REAL CORPREALSA S.A., por la transferencia de las acciones mencionadas en el numeral 1.- de este documento, asi como tambien, a transferir los derechos que como acreedores nos corresponderian en cualquier contrato de garantia que se hubiere celebrado, a traves del cual se cauciona el credito que a nuestro favor, haya nacido como consecuencia de la transferencia de las acciones ya indicadas.

Guayaquil, 8 de mayo del 2019.

MARÍA AUXILIADORA NEIRA CÓRDOVA
C.C. 0703580746